

ART 81.

XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

[Formato aplicable para el año 2020, trimestre 4.]

TIPO		NÚMERO
1	Concesiones	0
2	Contratos	0
3	Convenios	1
4	Permisos	0
5	Licencias	0
6	Autorizaciones	0

1) Concesiones

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó concesiones durante el periodo comprendido de 01 de octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

2) Contratos

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó contratos durante el periodo comprendido de 01 octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

3) Convenios**3.1. CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.**

CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.	
Titular	Lic. Lorena Beatriz Fimbres Mendez.
Objeto	El desarrollo del PTE 2003 007 denominado "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE

	POBLACIÓN DE TECATE”, consistente en Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, en cumplimiento al Art. 5to transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la finalidad de contar con políticas y estrategias que normen y regulen el desarrollo urbano de la ciudad, con el fin de impulsar un crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el centro de población de Tecate.
Nombre o razón social del titular	Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.
Parte contratante	Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.
Parte prestadora	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal.
Vigencia	30 de noviembre de 2020 al 30 de marzo de 2021.
Tipo	Contrato de prestación de servicios comerciales de carácter técnico.
Términos	La parte contratante se compromete a pagar los honorarios de la parte prestadora en 3 ministraciones, previa entrega de los recibos o comprobantes respectivos. Un 53%(cincuenta y tres por ciento) del monto contratado en fecha 01 de Enero de 2021, un 24% (veinticuatro por ciento) en fecha 15 de febrero de 2021 y un 23% (veintitrés por ciento) en el momento que se den por terminados los trabajos y/o actividades de las prestación de servicios.
Condiciones	La parte prestadora se obliga a aplicar su capacidad y conocimientos especializados para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende la parte contratante, así como responder a la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte causaren a la parte contratante. Asimismo, se obliga a rendir informes de las actividades desarrolladas, en los términos y condiciones que se lo requiera la parte contratante.

Monto	665,200.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).
Modificaciones	Si al término de la vigencia del contrato la parte contratante requiere de los servicios de la parte prestadora, se pactará la celebración de un nuevo contrato, con las formalidades correspondientes.
Involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Sí.

4) Permisos

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó permiso durante el periodo comprendido de 01 de octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

5) Licencias

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó licencias durante el periodo comprendido de 01 de octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

6) Autorizaciones

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó autorizaciones durante el periodo comprendido de 01 de octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2020.